

D01100

## Queda cerrada toda posibilidad de que los banqueros obtengan amparo: Ignacio Burgoa

● La reforma al artículo 28 constitucional se los impedirá en forma definitiva, aseguró ●

La reforma al artículo 28 constitucional propuesta por el Presidente López Portillo para adicionar la banca a los monopolios estatales cierra las puertas, definitivamente, a la posibilidad de que los ex banqueros obtengan amparo contra la nacionalización, afirmó ayer el doctor en Derecho, Ignacio Burgoa.

Señaló que la reforma, que seguramente será aprobada por el Congreso de la Unión, obligará a los jueces federales a sobreseer los juicios de amparo que para entonces hayan promovido los ex banqueros.

El conocido especialista en Amparo, precisó que a partir de la iniciativa de Lo-

pez Portillo ya es inútil, impropio, solicitar amparo en contra de la nacionalización de la banca decretada por el Gobierno el primero del presente.

Y dijo que seguramente los ex banqueros que todavía estaban pensando demandar el amparo, ayer desistieron de hacerlo, tras de conocer la iniciativa presidencial. 23 SET. 1982

Los monopolios están prohibidos por la Constitución, explicó Burgoa. Pero la misma Carta Magna hace la excepción de los monopolios estatales en los que se incluye a los de radiotelegrafía, correos, telégrafos, acuñar moneda, emisión de billetes. A éstos se agregará

ahora el de la banca, es decir, se dará carácter constitucional al monopolio que ahora tiene el Estado con la banca nacionalizada.

Indicó que los juicios de amparo que hubieran en contra de la nacionalización, tardarían varios meses en resolverse de tal suerte que al darse el fallo definitivo, ya el Congreso de la Unión deberá haber aprobado la reforma al artículo 28 de la Constitución, lo que haría imposible cumplir una sentencia favorable a los ex banqueros.

Es decir, para cuando un juez conceda amparo a un ex banquero contra la nacionalización, ya no se podrá cumplir el fallo porque

constitucionalmente ya sólo el estado puede tener bancos, abundó Burgoa.

# Podría quedar sin efecto el amparo indirecto presentado por los banqueros, opinan juristas

Teresa Gil

El amparo indirecto que los banqueros presentaron ayer ante un juzgado de distrito en materia administrativa podría quedar sin efecto con posterioridad, si surgen actos de autoridad que modifiquen la situación jurídica que permite dicho recurso, señalaron los juristas José Agustín Ortiz Pinchetti y José Humberto Macedo Hernández, especialistas en derecho mercantil y, el segundo, en amparo administrativo. Agregaron que es difícil que el juez conceda el acto de suspensión, porque los actos invocados ya están consumados.

Señalaron que las reformas constitucionales, así como las leyes secundarias y decretos que modifican la situación jurídica de la banca, los cuales de alguna manera tienden a convalidar la medida tomada el primero de septiembre, obligarán a sobreseer o archivar todos los amparos que presenten los banqueros. Explicaron que aunque el juez tiene facultades discretivas para conceder la suspensión, resulta difícil que proceda en este caso porque el amparo tiene ante todo intereses restitutorios y todos los actos han sido consumados. En caso de proceder, precisaron, el amparo sólo podrá ser exigible de aquí a dos o tres años, cuando la Corte dicte sentencia. En ese lapso pueden darse una serie de cambios jurídicos que hagan imposible la procedencia del amparo, sobre todo actos políticos que tienden a reforzar la medida.

Opinaron que en un amparo administrativo como el que fue exhibido ayer ante la oficina de partes de los juzgados, el juez debe estudiar únicamente las situaciones concretas que se le presenten y dictar sentencia relacionada únicamente

con esas situaciones. De tal forma, la decisión, en caso de resolverse en favor, sólo favorecerá al que lo haya presentado y no a la totalidad de los banqueros. Consideraron que los estatutos de las sociedades bancarias expropiadas prevean la posibilidad de un amparo masivo.

También dijeron que el amparo procederá sólo en relación de lo solicitado, pero que antes deberá existir un periodo probatorio exhaustivo en el que el Estado comparecerá como autoridad responsable. Según ellos, lo fundamental es demostrar la existencia del interés público que, por otra parte, está plenamente satisfecho, de acuerdo, con la interpretación constitucional y la ley reglamentaria llamada Ley de Expropiación de 1936.

En este caso, aclararon, se puede aplicar reactivamente una ley porque se trata de un acto soberano, que calificaron técnicamente como "un acto de soberanía estatal en defensa del bien público".

Manifestaron que hay jurisprudencia de la Corte que conceptúa el bien público como un acontecimiento trascendente para la vida de la comunidad y que los casos concretos en la nacionalización de la banca fueron especificados en el decreto de expropiación. Además la Ley de Expropiación de 1936 establece como causas de expropiación por causa de utilidad pública, las medidas empleadas para mantener la paz pública, la satisfacción de medidas en caso de trastorno interno y, en particular, las medidas necesarias para evitar los daños en propiedad ajena en perjuicio de la colectividad. Afirmaron

que todas estas causas estaban cubiertas el pasado 31 de agosto.

Agregaron que era imposible que el Estado siguiera el procedimiento administrativo impuesto por las leyes de la materia, que en su caso exigen la liquidación de las sociedades bancarias, porque se trataba de aplicar un procedimiento expedito que evitara contradicciones procesales.

Interrogados sobre si hubiera sido posible evitar los amparos o cualquier recurso de los banqueros, manifestaron: "no existe en las leyes secundarias un instrumento legal que hubiera servido de marco jurídico perfecto para el Acto de soberanía dictado por el Estado, porque hay incongruencia en las leyes obsoletas y la realidad". Admitieron que el acto era una medida urgente que ocasionará problemas técnicos que se irán paliando por medio de decretos, leyes secundarias o reformas constitucionales.

En este sentido, censuran al gobierno por no haber realizado a tiempo una reforma del proceso mercantil solicitada desde décadas atrás, porque esto permitió, dijeron, que el decreto de expropiación tuviera que enfrentarse a leyes mercantiles contradictorias, lo que ha ocasionado defectos técnicos en la formulación del mismo.

Aun así, destacaron que éste debe interpretarse jurídicamente, sin ver sólo la letra de la ley, lo cual no implica que el Estado deba obrar fuera de los límites del derecho ni que la voluntad del poder pueda sustituir a las normas jurídicas. Por ello es tan importante, aseguraron, que se eleve cuanto antes a rango constitucional la nacionalización.

D02563

MEXICO D.F. UNO  
MEXICO D.F.

Doz B...

23 SET. 1982

# Retroceso en la nacionalización si el Estado pone a la venta empresas privadas propiedad de la banca

● Se corre el riesgo de anular la trascendental decisión, coinciden especialistas e investigadores de la UNAM ●

Por ENRIQUE SANCHEZ MARQUEZ  
Reportero de EL UNIVERSAL

El Estado no debe poner a la venta las empresas privadas propiedad de la banca a través de acciones

en el mercado de valores, porque representaría un retroceso en la nacionalización y se correría el grave peligro de anular esta trascendental decisión que en este momento resulta más avanzada que la

practicada en otros países, como Francia y Chile.

De caer las acciones de las empresas en poder del capital transnacional, la nación corre el riesgo de

perder excedentes en forma de saqueo de utilidades, en virtud de que la extracción de las mismas no es impedida por el control de cambios estable-

cido.

Las anteriores consideraciones fueron expuestas ayer por especialistas e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el tercer día de mesas redondas sobre la "nacionalización de la banca y el futuro inmediato de México, organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales.

Los estudiosos mencionaron que de concretarse la venta de las empresas en el mercado de valores, "el Estado pierde capacidad para llevar a cabo un plan adecuado de desarrollo económico y social en las circunstancias en que resulta difícil someter y controlar al gran capital monopolista que siempre tiende a inflar los precios para captar en el área mercantil un margen superior de ganancias.

Por otra parte, el monopolio transnacional puede engrosar la extracción de utilidades manipulando las técnicas contables y concretamente lo que se refiere a transacciones entre matrices y subsidiarias, sobre todo fabricando renglones específicos.

En lo referente al capital transnacional, al apoderarse de una parte importante, aunque sea minoritaria de las acciones, tendría el control de las em-

presas y por tanto de las utilidades en la medida en que el resto de las acciones se encuentran en poder de propietarios individuales dispersos.

Idalia Rueda Cadena, del Instituto de Investigaciones Económicas, expresó que todas las leyes tienen ambigüedades y puntos oscuros que dan lugar a manipulaciones jurídicas, sobre todo cuando entran en juego los poderosos intereses económicos, por lo que seguramente el reglamento del decreto de nacionalización ofrecerá espacio para la reconstitución del poder financiero de la oligarquía.

Mencionó que la oligarquía financiera no desaparece, sino que reviste otro carácter, porque les queda el reducto de la banca mixta, las compañías de seguros, las casas de bolsa, los fondos y sociedades de inversión, las compañías holding, las organizaciones auxiliares de crédito y el mecanismo financiero por excelencia que significa la Bolsa de Valores.

Además, con lo anterior y con los nuevos banqueros se cierra el circuito de la gestación de una nueva oligarquía financiera privada y pública, porque los miembros de la antigua estructura de mediación al-

servicio de esa fracción hegemónica y, o, los miembros de la propia fracción ascienden al plano gerencial y de dirección, ya no de sus propios negocios sino de los negocios bancarios del Estado.

Es decir, la oligarquía financiera no sólo se afianza, renovándose, sino que ascienden al plano de la dirección de las finanzas nacionales, porque con la nacionalización, la clase dominante sigue siendo la burguesía y la dirigencia de la banca nacionalizada proviene y se retroalimenta de los elementos que integran la estructura de mediación servidora de la antigua oligarquía financiera y en menor medida de los propios elementos que integraban esa oligarquía.

La investigadora basó su afirmación en el hecho siguiente:

De los 39 directores o representantes del Gobierno federal nombrados para administrar la banca nacional, 19 tienen origen inmediato en el cuerpo administrativo de la banca mixta y del Banco de México, mientras que dos se encontraban en la administración de empresas paraestatales.

De estas 19 personas, 10 tienen antecedentes en

la administración pública, secretarías de Hacienda, Relaciones Exteriores, Programación y el Departamento del Distrito Federal y en organismos reguladores como la Comisión Nacional de Valores e Instituto para el Depósito de Valores; tres tienen antecedentes en la banca privada; dos en la administración pública en la banca privada a la vez y cuatro fueron administradores de la banca mixta, pero aun éstos han estado vinculados a los negocios financieros privados.

En lo que a nexos familiares se refiere, de un total de 25 directores, tres están emparentados con funcionarios y con empresarios; cuatro guardan parentesco con personas que han ejercido control en los bancos; tres provienen de familias ligadas a la administración pública, quedando 14 por ubicar, pero seguramente salieron de la administración pública.

En la misma sesión hablaron Eugenia Correa Vázquez, sobre la política financiera del régimen del Presidente López Portillo; Mario Ramírez Roaño, de la primera incautación de la banca de 1914-1925 y Manuel Perle Cohen acerca de la ciudad y la reestructuración del sistema financiero.

▷ Queremos un país más libre, dijo JLP

Rosa Rojas

# El apoyo de los maestros a las medidas económicas me ratifica que son justas

23 SET. 1982

Durante un acto masivo con el que el movimiento Vanguardia Revolucionaria celebró el décimo aniversario de la toma del poder en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y en el cual el gremio magisterial manifestó su apoyo a la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios, el presidente López Portillo exhortó a los mentores a que "expliquen en los lugares de su origen lo que queremos que acontezca en México: un país más grande, un país más libre, un país más justo" en el que los maestros puedan realizar su vocación.

Luego de agradecer la solidaridad que en la concentración le fue expresada, el jefe del ejecutivo manifestó: "La certeza de que los maestros apoyan las medidas recientemente tomadas, me ratifica el convencimiento de que son razonables y justas, de que están apegadas a nuestro nacionalismo revolucionario".

En un estadio Azteca que no alcanzó a llenarse pese a los cientos de camiones foráneos que desde todos los estados del país trasladaron a miles de maestros, para muchos de los cuales esta jornada se inició la mañana del martes, el dirigente del SNTE, Ramón Martínez Martín, manifestó al presidente de la República:

"Aquí está, como usted lo dijo hace cinco años, reunida la inteligencia. No existe presión para comparecer y expresar solidaridad. No hay acarreo. A los maestros no se les puede engañar. Estamos aquí por voluntad y por convicción. Porque festejamos una década de nuestro movimiento de cambio y superación en la organización sindical y porque nuestra formación revolucionaria se transforma,

avizorando el porvenir de México, alcanzada ya la nacionalización de la banca".

Al inicio del acto, luego de entonados el himno nacional, y la canción *Cielito lindo*, la profesora Josefina Dávila, secretaria general de la delegación D-1-8 de Morelos del SNTE, al hablar en representación de los comités ejecutivos delegacionales del sindicato, señaló: "Un solo objetivo reúne hoy a los maestros de la educación de México: manifestar públicamente nuestra solidaridad con el presidente José López Portillo por las determi-

naciones revolucionarias de nacionalizar la banca y establecer el control de cambios. Luego de afirmar que tales disposiciones han reavivado la unidad nacional, ofreció que no quedará ninguna comunidad del país en que los niños, los jóvenes y la población en general no sean informados por los maestros de la trascendencia de las mismas.

Aseguró también que los maestros presentes en el estadio "repondremos en las aulas, en el periodo vacacional, las tareas docentes que fuesen necesarias" a causa de esta movilización.

Posteriormente, después de que cientos de alumnas participaran la tabla gimnástica "triumfa por México", Martínez Martín, también senador por Jalisco, dio la bienvenida a los maestros asistentes, señalando que "nuestra fuerza como organización sindical radica precisamente en la unidad; es nuestro patrimonio y preocupación, la razón de ser que como gremio tenemos, el medio fundamental que debemos preservar por encima de todo y de todos para alcanzar el cumplimiento de las aspiraciones más sentidas de los maestros de México".

Afirmó que los maestros no tolerarán desviación alguna a los principios del artículo 3o. constitucional cuyo contenido es fundamento de una educación nacionalista, popular, laica y democrática, y se refirió luego a la fundación del SNTE y su proceso de consolidación, apuntando que cuando sus dirigentes se olvidaron de "servir a los maestros, cuando se cambió el interés general del magisterio por el interés de unos cuantos, cuando el burocratismo irresponsable liquidó autonomía, independencia y democracia, surgió la reivindicación y el cambio a través de una acción legitimada y ejecutada por los propios maestros", en 1972, en un movimiento al que "algunos despistados han querido demeritarlo otorgándole otros calificativos".

Durante tres años, dijo, el comité ejecutivo nacional que él encabeza ha recibido ataques "desde todos los ángulos y por todos los frentes. Corrientes extremistas, reaccionarias o de avanzada, enfocaron sus baterías pretendiendo romper la unidad de los trabajadores de la educación. No lo consiguieron". Y en seguida agregó que "funcionarios desleales al presidente de México arrimaron también su sardina al fuego. Auspiciaron la más impresionante campaña de ataques a nuestra organización en la prensa, la radio y la televisión".

En el SNTE se practica la democracia, aseveró; no hay sectarismo. La reforma política ha sido práctica permanente y caben en él "todas las ideologías, incluso las creencias".

Señaló el líder del magisterio —que en el texto de su discurso en ningún momento mencionó por su nombre al presidente

Doctores

51

de Vanguardia Revolucionaria, Carlos Jonguitud Barrios, sentado junto al presidente López Portillo—, que los maestros no cejarán "en el empeño de alcanzar por nuestros propios méritos y capacidades el derecho de planificar la educación. Los programas educativos —dijo— deben ser hechos por maestros, dirigidos por maestros y aplicados por ellos mismos".

Afirmó también que los incrementos salariales obtenidos para los maestros mexicanos representan un esfuerzo del Estado, importante, sí, pero no suficiente.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Dc2203

23 SET. 1982

## *La Trampa* **Entre Radicalismos**

POR EDMUNDO GONZALEZ LLACA

**CUENTA** una vieja leyenda que vivían en un pueblo un filósofo y un envidioso. Este último, cansado del reconocimiento y admiración que provocaba el pensador entre los ciudadanos, decidió ponerle una prueba que lo desacreditara para siempre. Con este propósito, en una asamblea popular el envidioso se dirigió al filósofo con un gorrioncillo en las manos y le preguntó: "¿Este gorrioncillo está vivo o está muerto?". Su intención era apretarlo con las manos hasta matarlo si la respuesta era "está vivo" o, en su caso, si contestaba "está muerto", simplemente lo dejaría volar. El filósofo adivinó la trampa y dijo: "La vida de este gorrioncillo como tu vida están en tus manos, pero lo más importante es que la vida y el destino del pueblo siempre deben estar en las manos del pueblo". Prueba semejante ocurrió en este mes de la patria.

La nacionalización de la banca ha sido un parteaguas histórico que ha obligado a la casi totalidad de los grupos organizados del país a tomar una posición ante las medidas. Los desplegados, no cabe duda, se dirigen al Presidente de la República, pero más de uno implícita o abiertamente enfocan su solidaridad o reclamo al Presidente electo. En términos coloquiales es "te hablo José, pero para que me entiendas Miguel".



**E**N este sentido, y aquí viene la prueba, algunas facciones no se han limitado a testimoniar su apoyo o rechazo a la nacionalización sino que, más allá de la coyuntura de los decretos, manifiestan paranoias, temores, y erigen horribles fantasmas.

Para los afectados por la medida y sus compañeros de clase, la intervención del Estado en la economía significa caer en las garras del totalitarismo pérdida de garantías, esclavitud, populismo. Para otras facciones, no proseguir las expropiaciones quiere decir retroceso, transacción, tibieza, traición al país.

De esta forma cuando días después de las medidas llegó la comisión de la Cámara a notificarle a Miguel de la Madrid que había sido declarado Presidente electo, aparentemente éste se encontraba ante la trampa inminente de encasillarse como un marxista-leninista inflamado por pérfidos y compulsivos deseos de mayores expropiaciones o, en su caso, como un tímido liberal trasnochado, con inclinaciones a convertirse en agente del imperialismo.

★

**E**N su discurso de aceptación, Miguel de la Madrid rechazó esta falsa disyuntiva. Se refirió a su plataforma electoral que mayoritaria y abrumadoramente votó la ciudadanía, reiteró su "solidaridad política con el Presidente" pero fundamentalmente subrayó que será la voluntad nacional la que guiará su gobierno y se comprometió a continuar y profundizar en la consulta popular. Es decir, será desde las bases y desde dentro del país y no desde afuera o desde lo alto, como se tomarán las decisiones que exige el futuro.

El discurso del Presidente electo cambió los términos amañados del debate, negando los falsos maniqueísmos de la situación, pero fundamentalmente advirtiendo los peligros del actuar de las facciones. A la prepotencia de un sector del capital privado que lo mismo puede ser sumiso, confuso o provocador y a la irresponsabilidad política de los que pretenden no perder el liderazgo de la supuesta aureola de progresismo, es necesario enfrentar la opinión pública informada, la organización y la movilización de la voluntad popular. "La vida y el destino del pueblo, siempre deben estar en las manos del pueblo".

EXPLOR  
A. G. O. E.

302363

# ¿Freno al arrancar?

Por CARLOS SANCHEZ CARDENAS

**L**A iniciativa del Presidente López Portillo para que la nacionalización de la banca se convierta en principio constitucional constituye un sólido paso para afirmar su histórica determinación del 10 de septiembre **23 SET. 1982**

El alcance de la nacionalización, sin embargo, no ha sido definitivamente establecido y la práctica concreta —la "instrumentación", como ahora se dice— nos ofrece un espectáculo de trastabilleos e inseguridad.

Es muy probable que las serias dificultades que el Presidente debió vencer para resolverse a nacionalizar la banca privada hayan sido un factor determinante de expresiones limitativas que acompañaron su exposición de motivos, así como de algunas de las medidas puestas en práctica inmediatamente después.

De entrada, no es posible aceptar que la nacionalización de la banca privada y la expropiación de sus bienes constituya un simple "cambio de dueños", de los particulares al Estado. Si sólo en esto consistiera la nacionalización su alcance sería reducido; y, a juzgar por otras decisiones presidenciales, existe el peligro

de que eso suceda, sin que el rango constitucional de la nacionalización pueda dar base para que las cosas varíen.

¿En qué debe consistir el cambio fundamental entre una banca explotada por la gran burguesía y la banca nacionalizada? ¿Cómo impulsar ésta de manera de impedir que se convierta en instrumento de esa gran burguesía mexicana desnacionalizada, o extranjera? La nacionalización misma no lo garantiza, y ya esa burguesía estará lucubrando la manera de imponer un rumbo en su provecho: toda proporción guardada, ¿acaso no hizo derivar en su beneficio la nacionalización de la industria petrolera, esgrimiendo el lema "el petróleo es nuestro"?

Lo fundamental es dar un impulso nuevo, y hacer que arraigue, a la idea de que la banca nacionalizada debe ser un instrumento al servicio del desarrollo nacional, de la independencia económica de México y del bienestar popular. Hay que crear una nueva mentalidad acerca de las instituciones financieras, rechazando y combatiendo la que

ha guiado los pasos de nuestra gran burguesía financiera privada, en cuyas manos la banca fue siempre instrumento para el gran negocio, el agio, el enriquecimiento fácil y la enajenación nacional.

No se puede decir que las instituciones financieras del sector público, o los bancos privados que habían sido ya nacionalizados, por otra vía, hayan actuado con apego a un nuevo criterio de servicio nacional y popular. Por desgracia, el Banco Ejidal que evolucionó a Banrural no puede servir como ejemplo contrastante de la política del capital financiero privado, por la desnaturalización frecuente de sus funciones y la corrupción, no sólo debe ser extirpada en él con energía, sino también servir como ejemplo de lo que no es posible tolerar que suceda en la banca nacionalizada.

En cambio, sí puede hablarse de los bancos Internacional y Mexicano para ver, de gran bulto, la necesidad de ese nuevo criterio al que me he referido. Esos bancos pasaron hace ya tiempo a ser propiedad del Estado; pero en nada se diferenciaron del Banco de Comercio o del Nacional de México, para mencionar sólo a los dos más grandes desarrollados por los banqueros privados. Idénticas operaciones especulativas, la misma orientación en las inversiones, tasas de interés igualmente elevadas, etc.; si acaso sólo los separó el tono de su propaganda, que no cayó en las estridencias de Banamex y de Bancomer.

El personal directivo de los bancos nacionalizados debe corresponder a esa nueva orientación. Un Mancera Aguayo, instrumento de la gran burguesía privada y enemigo a muerte de cualquier grado del control de cambios, no cabía en un Banco de México que está a punto de dejar de ser sociedad anónima y de empezar a ser organismo público descentralizado.

Los nuevos directores de los bancos nacionalizados no satisfacen. Para mencionar únicamente a los dos más importantes, hay que decir que si es verdad que don Antonio Carrillo Flores y don David Ibarra Muñoz, ex secretarios de Hacienda, han hecho su carrera trabajando para el

Gobierno, también lo es que han sido los ejecutores y en buena parte los autores de una política económica y de finanzas públicas concebida a la medida de los intereses de la gran burguesía privada. No tranquiliza saber que don David Ibarra, inmediatamente después de haber quedado instalado al frente de Banamex, puso a su lado, para dirigir al banco al alimón, a quien lo había hecho funcionar como instrumento del capital financiero privado. Tampoco agrada saber que casi todo el personal ejecutivo de los bancos privados ha sido dejado en su sitio, lo cual indica que no se ha producido el cambio substancial necesario e impulsada la banca nacionalizada como una nueva banca al servicio de la nación y del pueblo.

EL UNIVERSAL  
MEXICO, D. F.

D32563

23 SET. 1982

## Manifestaron electricistas a JLP su apoyo a la nacionalización bancaria

El presidente José López Portillo destacó ayer que el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) es un gremio "batallador y progresista", poco después de que su dirigente, Manuel Fernández, previno que en algunas ocasiones las empresas nacionalizadas han cometido errores por no aprovechar los recursos de que disponen.

Durante un acto en Los Pinos en el que los electricistas le patentizaron al Presidente su respaldo a la nacionalización bancaria, Fernández mencionó también la importancia de elevar a rango constitucional la medida anunciada en el pasado informe de gobierno, con lo que ésta "se hace irreversible y se establecen las bases para su consolidación definitiva", agregó.

El secretario general del SME insistió en la importancia de que el Estado controle áreas estratégicas de la economía, "a pesar de los errores que en ocasiones se cometen al no aprovechar eficientemente los recursos financieros, técnicos y humanos".

Acompañó al líder del SME el secretario del Trabajo y Previsión Social, Sergio García Ramírez. En nombre de sus afiliados,

Fernández ofreció al Presidente "trabajo voluntario para electrificar poblaciones en las que el pueblo carece de fluido eléctrico".

Asimismo, estableció que la ineficiencia también ha provocado "discrepancias entre los trabajadores, que se deben resolver para beneficio del pueblo y sus trabajadores".

Ofreció que el gremio se coordinará con la parte patronal para establecer las normas que permitan el trabajo voluntario.

En respuesta, el Presidente les dijo: "Les agradezco su solidaridad y acepto su participación que quieren tener en este importantísimo proceso. Le daré instrucciones a la administración y a todos ustedes un abrazo".

En otro orden de cosas, Fernández apuntó que las empresas nacionalizadas son un factor de desarrollo nacional más equitativo "porque en manos de la iniciativa privada o del capital extranjero sólo tienen como objeto el lucro".

Finalmente, expresó que la humanidad vive en un mundo cada vez más convulso y que está en peligro de sufrir una nueva hecatombe de inimaginables consecuencias, por los intereses que han hecho de la guerra un negocio.

**U N O** más **U N O**  
**MEXICO, D. F.**

El argumento central de John Locke para establecer la naturaleza y límites del gobierno civil, es que la sociedad existe antes que el Estado y que, así sólo sea de manera rudimentaria, contiene ya en su seno normas de conducta, leyes y sanciones para los transgresores, que hacen posible la vida en común. Según esta concepción, el Estado civil no vendría sino a perfeccionar lo que ya existía en estado de naturaleza, a transformar en leyes y derechos civiles las leyes y derechos naturales. Por lo tanto, el gobierno civil no puede hacer a los hombres menos libres de lo que ya eran en el Estado natural, y la libertad comprende la autodeterminación irrestricta de cada individualidad en tanto no atente o vulnere las libertades de otros. Y dentro de la esfera de cada individuo está desde luego lo que puede allegarse con su esfuerzo y trabajo, esto es, la propiedad. La idea es clara, la propiedad es parte del individuo y, como tal, motivo sobrado para justificar la rebelión de los súbditos ante el soberano.

En realidad lo que subyace detrás del liberalismo político es una defensa a ultranza de la propiedad en el sentido romano: la facultad de usar y abusar de lo propio. Incluso el legislativo, que para Locke es el poder supremo en su división de poderes, tiene por límite infranqueable a su acción el modificar la propiedad. No es posible dejar de escuchar detrás de las transparencias teóricas de este liberalismo la voz cruda y descarnada de los burgueses que, al triunfo del ejército de Cromwell, se preguntaban cómo era posible que alguien pensara en otorgar el voto a los que no tenían más interés en el reino que el aire que respiraban. Li-

## La nostalgia del pasado bancario

Arturo Cantú

23 SET. 1982

bertad y democracia, sí, desde luego, pero sólo para los que tuvieran propiedades, para los demás igualdad ante la ley y derecho a contratar libremente la venta de su fuerza de trabajo.

En realidad la argumentación no era tan simple, ni sonaba tan conservadora en un momento en que el mundo occidental estaba regido por monarquías absolutas. El discurso burgués era en aquellos momentos un discurso liberador y venía a romper radicalmente con la estructura económica feudal, basada en otros modos de producción y otras relaciones sociales y políticas. Pero con la misma lógica, cuando las formas de producción creadas por la burguesía se socializaron, y sobre todo cuando resultó claro que toda riqueza era en última instancia producto del trabajo humano, aunque no siempre del trabajo del propietario. Proudhon pudo decir con una frase que todavía escandaliza: la propiedad es un robo. Algún tiempo ha pasado desde entonces y en nuestros días nadie se atrevería a defender públicamente que la propiedad tiene un sentido exclusivamente individual.

Todo este largo preámbulo porque en los días que corren, de nacionalización de la banca y de control de cambios, hay quienes acep-

tan estas medidas pero añoran las que podríamos llamar libertades del liberalismo político del siglo XVII. Y no se trata precisamente de los poderosos que han sido despojados de uno de sus instrumentos económicos más importantes; se trata curiosamente de los que tienen muy poco que perder, si es que algo, con las medidas nacionalizadoras, los que en la mayoría de los casos han perdido simplemente la posibilidad abstracta de ser ricos en el futuro y de dilapidar algunos dólares hipotéticos. No se atreven a decir, lisa y llanamente, que la propiedad de banca e industrias debe volver a los banqueros, pero aluden a un vago derecho natural, de manera sibilina e indirecta, para asombrarse de que pueda ser delito cambiar dólares en forma particular, o se refieren misteriosamente al último discurso de De la Madrid para insinuar: "fíjense ustedes cómo en secreto don Miguel nos está prometiendo que todo volverá a ser como antes". Tienen siempre a mano el argumento de la sociedad civil, seguramente en el sentido de Locke, ahora como la posibilidad de un espacio si ya no para la propiedad irrestricta al menos para los derechos irrestrictos derivados de ella. El derecho natural es izado de nuevo como bandera, y la voluntad de todos es me-

7002563

1110 más 1110  
MEXICO, D.F.

no apreciada sistemáticamente. No se atreven a defender la propiedad monopólica, pero se muestran nostálgicos por los derechos que se derivaban de ella para unos pocos. No se lanzan directamente contra López Portillo, pero levantan el fantasmón de Cossío Villegas para espantarnos a todos con un poco de tenme aquí liberal. Se resienten de la velocidad de los cambios y se lamentan, quizá de buena fe, como los niños pequeños que se niegan a tomar una medicina amarga para recuperar la salud.

La historia va mucho más rápida que todos ellos. Los primeros en darse cuenta han sido los banqueros que como siempre, más hábiles que la fracción de la clase media deslumbrada por su poder, han decidido empezar a apoyar abiertamente las medidas del gobierno, esperando desde luego, recobrar una porción mayor a la hora en que se decida el destino final de las nacionalizaciones. Más allá de la lamentación y la añoranza está el mundo inflexible de los hechos en el que una parte de la burguesía nacional, la más parasitaria y especuladora, ha sido desplazada de su sitio de poder por una combinación incontrastable de fuerzas nacionales e internacionales.

Tarde o temprano, por otra parte, los que ahora lamentan como en sordina el infortunio de los poderosos tendrán que resignarse a disponer de un solo país y de una sola tradición histórica. Mal o bien, y para el gusto de la mayoría más bien que mal, México ha logrado definir un camino para solucionar sus problemas y consolidar una manera y hasta un estilo de hacer política indescifrables para las minorías de dentro y de fuera, pero aparentemente claros para la mayoría de los mexicanos.

D02563

23 SET. 1982

## *El Nuevo Orden*

# Aspavientos Liberales

### *México, con Bases Firmes*

**POR AGUSTIN RODRIGUEZ TREJO**

Después de 24 días de la nacionalización de la banca privada mexicana, siguen aún las sorpresas, los gritos, las críticas y los aspavientos de los defensores de la "libre empresa". Se quejan de la mayor intervención del Estado en la economía, pues según ellos traerá mayores problemas y conducirá a un gobierno autoritario y omnipotente. Aseguran que el liberalismo económico podría salvar a México de la crisis y que por definición la privatización de la economía es antagónica a los regímenes autoritarios. Sobre todo porque el liberalismo premia con el aumento de la productividad a la fortaleza económica, a las naciones que lo practican.

Sin embargo, estas personas han olvidado la experiencia chilena, que desde 1974 y mediante un gobierno autoritario y militar adoptó medidas para practicar el liberalismo económico: privatizó la economía, desnacionalizó sus recursos, abrió al país a las transnacionales y el Estado restringió su actividad económica. A manera de recordatorio les diremos a estos defensores de la privatización los logros del modelo chileno, el cual se le denominó sarcásticamente la "vía chilena hacia el siglo XIX".

Mediante medidas represivas logró bajar los salarios reales y hacer competitivos ciertos productos chilenos en el exterior. Las exportaciones no tradicionales aumentaron y el volumen de divisas así obtenidas se agregaron a la creciente corriente de préstamos otorgados por la banca privada internacional. En 1980 la deuda externa rebasó los 11 mil millones de dólares.

Los recursos financieros externos, lejos de orientarse a las actividades prioritarias para elevar la productividad y fortalecer su industria, se destinaron al consumo suntuario: automóviles de lujo, productos eléctricos, etcétera. Lo cual elevó el bienestar de una minoría de consumidores. En cambio, la tasa de inversión en 1980 apenas rebasó el 10% del producto interno bruto.

En lo que respecta al crecimiento del PIB, éste cayó en 15% en 1975; el producto industrial bajó 27% y la construcción 31%. En este año Chile registró la peor recesión desde los años 30. Sin em

embargo, después y en forma modesta se recuperó el sector de bienes, básicamente por el incremento de los servicios. De tal modo que hacia 1980 el sector servicios representó más del 60% del PIB, lo cual transformó a la economía chilena no en una economía secundario-exportadora, sino en una economía terciaria.

Actualmente el modelo liberal chileno es sumamente vulnerable a las fluctuaciones del comercio internacional y se ha dicho que el comercio salvaje que practica ha fracasado en sus intentos por mejorar su aparato productivo. Ya que nunca como hoy, la economía chilena fue más abierta y dependiente. La competencia mundial y las empresas transnacionales han borrado a un gran número de empresas chilenas.

Después de esto se podría decir que hacemos trampa al analizar el caso de Chile, ya que este país aplicó mal (?) las leyes de la libre empresa, y que por eso no recibió el premio de la eficiencia económica. Bueno, entonces enfoquemos ahora el caso de Estados Unidos, supuestamente el campeón del libre comercio.

A primera vista, Reagan ha practicado el liberalismo absoluto. Es decir, el gobierno ha eliminado su intervención en la economía y las empresas más fuertes y productivas recibirán un premio, la vida. En cambio las débiles tendrán que morir.

Sin embargo, la crítica situación del país occidental más poderoso del mundo se niega a enderezarse ante la aplicación del liberalismo: el desempleo nacional alcanza casi el 10%, la industria automotriz continúa sin recuperar su supremacía en el mercado internacional y un importante número de bancos privados están al borde de la insolvencia.

Por el contrario, el elevado precio que se debe pagar por la aplicación del liberalismo, ha orillado a Estados Unidos a aplicar medidas proteccionistas para poder sobrevivir a la asfixiante crisis que no se acaba, y que ha provocado que las acerías estadounidenses trabajen a un 45% de su capacidad.

En la actualidad Reagan y sus "Californias boys" violan alegremente los acuerdos del Tokio Round (acuerdo sobre rebaja recíproca de derechos de aduana, firmado en 1979). Y en nombre de un liberalismo que no se practica, acusan a la política agrícola de la Comunidad Europea de subvencionar "ilícitamente" las exportaciones de granos. Se olvidan de decir que los granjeros estadounidenses también reciben subvenciones del Estado, las cuales globalmente son mayores a las que distribuye el FEOGA de Bruselas. Como vemos, ni el país económicamente más poderoso del orbe ha podido sostener una política de libre empresa.

En nuestro país, y muy a pesar de los defensores mexicanos de la "libre empresa" el liberalismo económico sería devastador. El libre comercio y la privatización de la economía dejaría, a las industrias y al comercio nacional a merced de las empresas transnacionales.

Recordémosle una vez más a los defensores liberales, que pese al proteccionismo a importaciones y exportaciones de productos mexicanos así como los subsidios estatales, la crisis internacional golpeó severamente al consorcio empresarial más poderoso de México, al grupo Alfa, a la compañía nacional aérea en manos de privados, Mexicana de Aviación, y al grupo TAMSA. También recordemos que la libertad cambiaria fue violada. Y prácticamente el país fue saqueado en abuso de esa libertad.

Actualmente, con la nacionalización bancaria los problemas económico de México, que no han desaparecido, pueden ser atacados más eficazmente. Los créditos, si queremos mejorar nuestra economía, deberán ser orientados a fortalecer nuestro aparato productivo, nuestra agricultura, nuestra tecnología. Hoy México puede dar un salto cualitativo y cuantitativo en su desarrollo. Contamos con una estabilidad política y con recursos naturales que muchos países no tienen. Ello puede servir de base firme para crecer equilibradamente.

YOBELGIBOR  
S.A. DE C.V.

# Nacionalización: nuevos problemas

La nacionalización de la banca privada es (valga la reiteración) una reforma de la estructura económica de gran trascendencia. Puso fin al enorme poderío del capital financiero privado que, como bien mostró en 1976, podía poner en jaque al país y desestabilizar la vida nacional en aras de sus privados intereses. Teniendo en sus manos algunas de las palancas decisivas de la actividad económica, hecho que facilitó y propició la propia política económica de los gobiernos de la Revolución, al menos desde el de Miguel Alemán, ese sector de la burguesía mexicana era el principal interlocutor del gobierno en los últimos años. Pero sobre todo una fuerza que estaba en condiciones de dictar, y así lo hacía, direcciones del desarrollo. En la medida de esa fuerza disputada a la burocracia política estatal la hegemonía en la dirección del Estado.

Con esa medida nacionalizadora se introducen cambios importantes en las relaciones económicas. Dentro de este sistema llamado de economía mixta (o neocapitalismo) el sector estatal de la economía se convierte en decisivo, y será así sin duda si se impide que se pongan a la venta las acciones de las empresas principales que estaban bajo el control de los bancos, por medio de las cuales la burguesía afectada se adaptaría a la nueva situación.

De ocurrir esto último la nacionalización de la banca (como en algunos países capitalistas donde se han producido, por ejemplo, Japón) sería un escalón para continuar, en nuevas condiciones, un desarrollo económico antide-mocrático y antipopular. El país, el pueblo mexicano perdería la oportunidad histórica de iniciar la construcción de un nuevo tipo de desarrollo económico de cara a los intereses nacionales y a los de los pueblos trabajadores. En ese

Eduardo Montes

sentido se trataría de una reversión.

Al nacionalizarse la banca privada se creó solamente la posibilidad real de un nuevo rumbo económico. Pero aún no está decidido (no podía estar) si el país tiene ahora una banca nacionalizada para servicio del pueblo, o, por el contrario sólo será, como apuntamos antes, una nueva división del trabajo. No se puede dudar de las intenciones que animaron la nacionalización. Pero si se trata de decisiones que tienen que ver con el rumbo mismo del país, no son suficientes las buenas intenciones; las cosas dependen fundamentalmente de la corrección de las políticas que se adopten y de la relación de fuerzas sociales y políticas. Ese se decide en una lucha compleja.

En contra de que a partir de la nacionalización se emprenda un nuevo rumbo de desarrollo económico actúan algunas circunstancias. Esta reforma se realiza desde las alturas sin injerencia directa de las masas y de sus organizaciones sociales y políticas; no es fruto directo de la lucha de éstas, aunque sí indirecto como todas las reformas en las condiciones del capitalismo (Gerardo Peláez anota que desde 1939 la demanda de nacionalizar la banca la inscribieron los comunistas en su programa). Además, la nacionalización es una medida a la que fue orillado el gobierno ante la prepotencia del capital financiero, y no formaba parte, por tanto, de un nuevo proyecto de desarrollo generado en la dirección del Estado. A todo eso se debe agregar el paternalismo estatal, reforzado con la nueva fuerza económica adquirida, que excluye la participación democrática de las masas y sus organizaciones en la decisión sobre las

cuestiones fundamentales de la orientación del país.

Para las fuerzas de izquierda y organizaciones de los trabajadores que han apoyado la nacionalización, eso es un reto, un problema a resolver. Sobre ellas pesa la enorme responsabilidad de apoyar firmemente la nacionalización y la reforma constitucional que da al Estado el monopolio de la actividad bancaria, pero al mismo tiempo no marchar, como ya ocurrió en otro momento de la historia, a la cola del gobierno, sino al contrario: intervenir firmemente en la lucha para que la banca nacionalizada sea puesta al servicio de un nuevo tipo de crecimiento económico para beneficio del pueblo mexicano y los intereses nacionales. Esa es hoy la gran cuestión que preocupa y hace reflexionar a la izquierda.

Pero no sólo reflexión, sino, que hacer. En este nivel se enfrentan las más variadas concepciones: desde la tradicional y dogmática a la que la nacionalización le rompió su dogma: el Estado como un simple ejecutor de los dictados del capital, hasta los partidarios de nuevas búsquedas, pasando por diversas variantes de respuesta economicista, frenetismo elemental, y sectarismos. Al parecer se abre paso poco a poco la idea de la más amplia convergencia de las fuerzas de izquierda y democrática; esto es, un sistema complejo de compromisos y formas de acción conjunta, y hasta de organización, que permitan a la izquierda ejercer un peso importante en las decisiones sobre el futuro próximo del país a partir de la nueva situación iniciada el primero de septiembre.

La situación, en todo caso plantea nuevos problemas políticos, teóricos y organizativos. Ojalá las fuerzas de izquierda den las respuestas a la altura de las exigencias históricas. Para ellas es también una oportunidad.

1002563

UNO MEXICO D.F.  
MEXICO D.F.

UNO MEXICO D.F.  
MEXICO D.F.

D02563

24 SET. 1942

## No panacea, pero sí base de soluciones

Por CARLOS SANCHEZ CARDENAS

La nacionalización de la banca privada debe ser vista como el paso a poder de la nación de emporios financieros, con sus ramificaciones en toda la vida económica, que se hallaban en manos de unos cuantos capitalistas privados.

La pretensión de ofrecer en venta a estos capitalistas las acciones de los millares de empresas de diversos giros intervenidas total o parcialmente por los bancos privados, constituye, además de una medida que limita el alcance de la nacionalización, un acto de apaciguamiento y hasta una devolución, pues esos grandes capitalistas privados que manejaban la banca eran al mismo tiempo los propietarios de las acciones que se ofrecen en venta.

El pueblo dice saber quiénes fueron los propietarios de esas acciones hasta antes de la nacionalización; el conocimiento de los nombres de los accionistas permitirá advertir hasta qué grado la riqueza del país se hallaba concentrada en unas cuantas manos. Y de paso hay que decir que la figura empresarial "sociedad anónima" debe ser suprimida, y que hay que acabar con el anonimato en las acciones de las

empresas, siguiendo el camino opuesto al impuesto por los grandes empresarios, que ya habían logrado impulsar al país hacia su transformación en una gigantesca sociedad anónima: México, S. A., cuyos anónimos propietarios serían ellos.

Una comisión responsable, de comprobada convicción democrática y nacionalista revolucionaria, debe examinar detalladamente la relación de las empresas intervenidas por los ex bancos privados, para recomendar cuáles son las empresas de importancia fundamental que deben quedar en poder de la nación, y cuales otras pueden ser ofrecidas para su adquisición por particulares, mediante una venta de acciones diversificada.

Todo esto tiene que ver con el plazo de diez años señalado por el Gobierno para el pago de las indemnizaciones derivadas de la nacionalización, y con el monto y destino de la indemnización misma. El plazo de diez años para pagar está bien, y el Gobierno no tiene por qué anularlo ofreciendo en venta acciones de empresas sin estudios previos.

Por otra parte, hay que definir a quiénes se va a indemnizar y en qué montos, y es claro que el Gobierno,

con criterios alejados de las elevadas evaluaciones resultantes de la especulación, debe definir esos montos. Se ha conocido la información publicada por The New York Times, en el sentido de que la Comisión Nacional Bancaria de México hace ascender el monto de la indemnización a más de ..... 40,000.000,000 de dólares, suma que se antoja producto de las cuentas del Gran Capitán que han conocido los magnates de la iniciativa privada.

La nacionalización de la banca no puede, no debe quedarse en un hecho aislado, ligado acaso a otras medidas pertenecientes al ámbito financiero, como la estatificación del Banco de México y el control de cambios. Si eso sucediera se rompería inevitablemente, se limitaría a sus efectos y anularían sus móviles. La nacionalización de la banca debe integrarse en un amplio y completo programa de apertura económica democrática, ser base y apoyo de una nueva estructura nacional, en la que el gran empresario privado sea sometido y sólo pueda actuar cumpliendo con claras responsabilidades para con el país y con el pueblo: ¡se acabó Jauja!

El pueblo mexicano, que padecerá nuevas privaciones y atravesará por un periodo de dificultades, necesita recibir la seguridad de que, en la nueva bifurcación de la que ha hablado el Presidente, el país marcha por el camino de su desenvolvimiento independiente y de la distribución democrática del ingreso nacional. Y sólo podrá percibir esa seguridad con hechos convincentes. No se la darán concesiones apaciguadoras hacia los grandes capitalistas de la iniciativa privada. Los días por venir serán difíciles, porque la nacionalización de la banca ni es una panacea ni abarca todos los problemas que azotan a la economía mexicana: el peso tremendo de la deuda externa, la inflación, el ingreso insuficiente para cubrir el gasto público que requiere una reforma fiscal profunda y democrática, el desempleo, etc.; pero la nacionalización da una base para atacar estos problemas de manera más eficaz y resolverlos en menor plazo. Las dificultades de los días que vienen podrán ser enfrentadas mejor si unen sus energías todas las fuerzas democráticas del pueblo, y si el Gobierno gobierna con apoyo en y en beneficio de ellas.

EL NACIONAL  
MEXICANO

D 0-2563

24 SET. 1982

---

---

## ***Banqueros de Acapulco solicitaron amparo***

El titular del primer juzgado de distrito en materia administrativa de Acapulco, Guerrero, José Alejandro Roldán, entrevistado telefónicamente, informó que recibió una solicitud provisional de amparo en contra del control integral de cambios establecido por las autoridades hacendarias del país.

El funcionario judicial indicó que Luis Vargas Torres interpuso un amparo provisional contra de las medidas del Banco de México, en el sentido de los depósitos en dólares que se encuentran en las instituciones bancarias del país sólo podrán retirarse en moneda nacional.

Alejandro Roldán señaló que le otorgó el recurso a Vargas Torres para que le sea posible retirar su dinero depositado en dólares y no en pesos.

Indicó que el amparado ante el juzgado primero tiene depositados 3 mil 500 dólares en una institución bancaria.

UNO más UNO  
MEXICO, D. F.

D02563

Daniel Zavala Soria

## **La acción de los ex banqueros es una manobra para desestabilizar al país**

por Juan DANELL SANCHEZ

24 SET. 1937

Constitucionalmente es improcedentes la demanda de amparo de los ex banqueros además de que el gobierno mexicano está en condiciones para no revocar la medida que tomó el pasado primero de septiembre pues cuenta con el apoyo del pueblo.

Así lo aseguró Daniel Zavala Soria, secretario de finanzas de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), quien expresó que la actitud de los banqueros es totalmente reaccionaria, pues atenta contra los intereses de los trabajadores.

Con la demanda de amparo los empresarios tratan de contravenir la nacionalización de la banca y nulificar el apoyo de las organizaciones civiles, campesinas, obreras y populares hacia el gobierno de nuestro país: "es una acción desestabilizadora".

EL DIA  
MEXICO, D. F.

D02563

# **Turnan al Juzgado Segundo la demanda de los banqueros**

24 SET. 1982

Vázquez Alfaro dijo que se da una carrera contra el tiempo; por un lado la reforma constitucional y por el otro el fallo judicial

per Heliodoro CARDENAS  
GARZA

Ayer a las 9:30 horas, fue turnada la demanda de amparo por la nacionalización de la banca al juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Raúl Juárez Herrera, interpuesta por Ramón Sánchez Medal, Vicente Aguinaco Alemán y Fabián Aguinaco Bravo, a nombre de 21 sociedades anónimas titulares de las concesiones bancarias.

El juez Juárez Herrera explicó a los reporteros que lo entrevistaron en sus oficinas de las Torres de Pino Suárez, que si la demanda de amparo interpuesta por los ex banqueros contiene los requisitos establecidos por el Artículo 116 de la Ley de Amparo, no tiene por qué no admitirla.

Asimismo, manifestó que, independientemente que en este caso se trata de un juicio de trascendencia social, de admitir la demanda se dará a ésta todo el procedimiento que marca la Ley, al igual que a los otros juicios que ahí se procesan.

Explicó que después de revisar que la demanda contenga los requisitos que marca el Artículo 116 de la Ley de Amparo, y en caso de ser así darle su admisión, procederá a pedir los informes justificados a las autoridades responsables, las cuales cuentan con un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha de notificación para entregarlos.

Así —añadió— con la demanda de amparo y los informes justificados, se integra el expediente y se fija la fecha para la Audiencia Constitucional la cual, según el proceso, podría ser a finales de octubre o en los primeros días de noviembre.

### QUE SE ANALICE SI FUE O NO CONSTITUCIONAL

Ramón Sánchez Medal, uno de los abogados que interpusieron la demanda, explicó por su lado que de acuerdo con la Ley de Amparo puede o no pedirse la suspensión del acto, "ésta siempre supone que no se ejecute el acto reclamado; cuando ya se ejecutó, ya no procede".

Expresó que lo que intentan con el amparo es que se analice si fueron o no constitucionales las decisiones del Presidente: "si lo fueron, que se mantenga en pie el decreto, y si no, que se corrija y se dicte la sentencia para efectos reparatorios".

Después de señalar que el derecho al amparo tiene una vasta amplitud jurídica, el pre-

sidente de la Confederación Nacional de Colegios y Asociaciones Profesionales de México, Guillermo Vázquez Alfaro indicó que al dictarse el Decreto de Expropiación puede ser factible el amparo por parte de los ex banqueros.

Sin embargo, recordó que está en proceso de llevarse a cabo una Reforma Constitucional, lo que, de darse, haría que el amparo carezca de toda fundamentación, "ya constitucionalizado el Decreto —recalcó— ningún amparo procede".

En tanto —dijo— el amparo puede continuar su marcha, y si se llega a dictar como sentencia la anticonstitucionalidad del Decreto de Nacionalización de la

Banca, significaría prácticamente su anulación.

Expresó que podría decirse que se está dando una carrera contra el tiempo: por un lado, la Reforma Constitucional, y por el otro lado el fallo en favor del amparo. Pero definitivamente hay espacio en favor de que la Reforma avance: "supongamos —ejemplificó— que el veredicto resulta en favor del amparo, las autoridades responsables antepondrían el Recurso de Revisión cuyo fallo ya corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Además —dijo para concluir— si la opinión del licenciado Miguel de la Madrid —como ya la expresó— es similar a la del presidente López Portillo, es de esperarse que esa Reforma va a avanzar.

EL DIA  
MEXICO, D. F.

Do 2562

24 SET. 1962

# Necesario un Proceso más Arduo Para Llevar a la Práctica la Nacionalización: Cervantes C.

Por ISRAEL ZAMORANO, enviado de EXCELSIOR

## EL NUEVO ZACATECAS

ZACATECAS, Zac., 23 de septiembre.—El gobernador José Guadalupe Cervantes Corona afirmó ayer que la simple declaratoria de la nacionalización de la banca no es suficiente, y en una segunda etapa es necesario iniciar un proceso más arduo y de graves responsabilidades que confirmen y lleven a la práctica la medida, si se desea evitar que los factores negativos anulen el esfuerzo iniciado.

En la concentración agraria efectuada en esta ciudad para manifestar al Presidente de la República el apoyo de la entidad por la decisión de elevar al rango constitucional la nacionalización de la banca, el gobernador exhortó a los mexicanos a mantenerse estrechamente unidos y conscientes del papel que deben desempeñar como miembros de una comunidad cada día más fuerte y enriquecida no sólo por la experiencia, sino por el fortalecimiento de los más altos ideales nacionales.

Más adelante, Cervantes Corona manifestó el deseo de los mexicanos de que su participación en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para exponer el punto de vista de México ante los problemas internacionales beneficie a todas las naciones.

“Queremos —dijo— la comunidad de los pueblos libres y queremos que la potencia de los fuertes no se traduzca en la humillación de los débiles; queremos mantenernos dueños absolutos de nuestro destino y que así se sostengan también las demás naciones”.

Manifestó, asimismo, que Zacatecas ya no es la entidad que sólo tiende la mano en solicitud de ayuda, ahora busca y crea las fuentes de trabajo tesorero que benefician no sólo a su población, sino al resto del país.

“Y por que hemos tomado esa decisión —agregó—, nos empeñamos sin desmayo alguno en incrementar la producción agropecuaria, mejorar los sistemas de organización, auxiliados por la ciencia y la técnica, explotar la riqueza minera para cambiar el paisaje desolado, por otro fértil y prometedor y todo esto y más ocurre en el nuevo Zacatecas para unirlo al gran proceso revolucionario del México contemporáneo”.

Destacó “las obras inauguradas por el ejecutivo federal que, afirmó, contribuyen al rescate de las mayorías populares antes sometidas a fuerzas internas y externas, que antes buscaron sólo la satisfacción de mezquinos intereses, limitando la libertad y comprometiendo la independencia nacional”.

## RECORRIDO

En su recorrido por Zacatecas, el Presidente López Portillo inauguró obras construidas con un valor de más de 4 mil 320 millones de pesos. Entre estas obras se encuentran cuatro presas, 41 sistemas de agua potable, siete vías de comunicación, 63 caminos rurales, dos unidades habitacionales, dos mercados, dos centros comerciales, una estancia infantil y 164 centros de estudio.

La gira incluyó la visita a los municipios de Apulco, Teul de González Ortega,

Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo.

El Mandatario fue acompañado por el gobernador Cervantes Corona y recibió el apoyo de los campesinos de la entidad, quienes de diversas formas le expresaron su agradecimiento por la nueva infraestructura hidráulica de que disponen, que les permitirá almacenar más de 25 millones de metros cúbicos de agua para regar casi cinco mil nuevas hectáreas.

MCLELSIOR  
MEXICO, D. F.